



Dirección  
Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas  
N° Interno 1086  
Fecha 04/10/2019  
DR. JMV/AP/RFB/PS.MCS/mcs

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 001299

**MAT.: CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CARGOS TÉCNICOS PARA UNIDAD DE FARMACIA AMBULATORIOS Y SUBUNIDAD DE BOTIQUÍN DE URGENCIAS.**

SANTIAGO, 09 OCT 2019

**VISTOS:** Lo dispuesto en el DFL N° 1/2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, La Ley N° 19.880 sobre procedimiento Administrativo; el DFL N° 1/2005, del Ministerio de Salud; El Decreto 38/2005 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; La Resolución Exenta N° 1172/2007 del Ministerio de Salud y Ministerio de Hacienda que otorga la calidad de Establecimiento de Autogestión en Red al Instituto Psiquiátrico "Dr. José Horwitz Barak"; la Resolución TRA 447/127/2017 del 10.10.2017 del SSMN que nombra al Dr. Juan Maass Vivanco en el cargo de Director del Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak en calidad de titular; la Resolución N° 06/2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón de las materias de personal que se indican y la Resolución N° 07/2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón"

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que la Resolución Exenta N° 001025 del 05/08/2019 llamó a Proceso de Selección de Antecedentes para proveer 2 cargos de Técnicos para la Unidad de Farmacia Ambulatorios y Subunidad de Botiquín de Urgencias.
- 2.- Que la publicación del aviso que llama a dicho Proceso de Selección fue publicada en [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl).
- 3.- Que cumpliéndose a cabalidad las Etapas del Proceso de Selección y de acuerdo a los criterios de Evaluación contenidos en la Resolución Exenta N° 001025 del 05/08/2019, resulta seleccionada 1 postulante.

**RESUELVO:**

- 1.- Contratar a D. Camila Alejandra Orellana Arce, RUT [REDACTED] en Grado 22 de la EUS, a partir del 09/09/2019.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**



**DR. JUAN MAASS VIVANCO**  
**DIRECTOR**

**INSTITUTO PSIQUIÁTRICO "DR. JOSÉ HORWITZ BARAK"**



**TRANSCRITO FIELMENTE**  
**MINISTRO DE FE**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección/SGDP
- Unidad Farmacia Hospitalizados.
- Unidad de Registro de Personal.
- Unidad de Reclutamiento y Selección.
- Unidad de Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes.
- Interesada.